

# EL EBRO

Diario de Tortosa

Año III

Núm. 553

### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Tortosa, al mes. . . . . 1'00 peseta.  
Fuera trimestre. . . . . 8'00  
Estranjero, id. . . . . 4'50

Sábado 25 de Octubre de 1902

REDACCIÓN: Portal del Palau, núm. 2.

ADMINISTRACIÓN: Librería Voltes, Angel 7.  
Toda la correspondencia de carácter literario al director.

## Apostolado de la oración

### Oración para este mes

Oh Jesús mío! Por medio del corazón inmaculado de María Santísima os ofresco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofresco, en especial, para que el culto de la Eucaristía se propague más y más en la cristiandad.

### Resolución apostólica

Acozarse con frecuencia á la sagrada Misa.

## Diario religioso

OCTUBRE  
Día del sol, 136. 54  
Domingo  
S. Evaristo.

### CULTOS

#### CATEDRAL

A las 9 misa conventual.

#### SACRARIO

A las 6 de la tarde con exposición.

#### SANTIAGO

A las 5 y 1/2 tarde.

#### SANTA CLARA

Por la mañana á las 8 y 1/2.

#### SAN JUAN

A las 6 de la mañana con media exposición y despues la Santa Misa.

#### PURISIMA

Durante la Santa Misa que se celebra á las 6.

#### ROSARIO

Iglesia de esta advocación á las 4 y 1/2 de la tarde.

En la Capilla de Nuestra Señora de la Cinta á las 6 y 1/2.

Continúa la novena á nuestra señora de la Cinta.

#### SEMINARIO

Cofradía del Santísimo Sacramento. 8 misa de exposición. 11 misa rezada. Tarde á las 4 y 1/2 los ejercicios propios del día.

#### Misas rezadas de hora fija

Catedral. 5, 7, 9 y 1/2; 11 y 12.—  
San Antonio. 7 y 1/2 y 8 y 1/2—San Blas. 10 y 1/2 y 11 y 1/2—Purísima. 6 y 7 y 1/2—Santa Clara. 7.—San Juan. 6 y 1/2 y 8.—San Francisco. 7.—San Pedro. 7. Ferrerías. 7. Gimnasio. 8.—Hospital. 7.—Rosario. 8 y 10.—San José. 7.

## SUPRESION DE DIÓCESIS

Sobre la reforma del Concordato el señor Conde de P. ha escrito un artículo en un viejo rotativo liberal de

Madrid, del cual hemos de copiar los siguientes párrafos, ya que no todos son de recibo:

"Base segunda:—Se suprimen catorce diócesis sufraganeas, que son: Astorga, Coria, Guadix, Jaca, Menorca, Mondoñedo, Orense, Plasencia, Tarazona, Tortosa, Tuy, Tenerife, Urgel y Vich.

¿Qué criterio racional ha presidido en esta selección de diócesis? No se sabe, ya que los más contradictorios ejemplos quitan la posibilidad de adivinarlo y de encontrar en ella un pensamiento lógico que la explique, si no es el de las economías á todo trance, sean como sean, y aunque desorganicen por completo todos los servicios con daño de los mismos pueblos.

No ha presidido la idea de encajar la organización eclesiástica dentro de la civil quitando aquellas sedes que no sean capital de provincia, porque Orense lo es, no obstante, se la suprime; tampoco el número de parroquias suprimiendo aquellos obispos que fuese escaso, en los cuales parece no está justificada por este concepto la necesidad de un prelado siendo diócesis de condiciones inferiores á muchos arciprestazgos; pero nos salen al paso Astorga, con 479 curatos; Coria, con 225; Jaca con 153; Mondoñedo, 317; Orense 593; Plasencia, 166; Tarazona, 119; Tortosa, 176; Tuy, 267; Urgel, 395, y Vich, con 251 que desmienten este supuesto, pues como se ha visto, ni guna de estas diócesis tiene menos de cien curatos y entre todas dan la masa enorme de 3.041 parroquias que quedan sin pastor.

No pudo ser, por tanto, el motivo de la supresión la escasez de pilas bautismales, porque en tal caso sólo sería aplicable el principio á Menorca, que tiene sólo 14; Tenerife, 59, y Guadix 62; pero no á las demás, y aun si así fuese, el autor de la base 2.ª se había olvidado de que estaban en el mismo caso Cádiz, que únicamente tiene 32 parroquias; Canarias, 42; Mallorca, 59; Orihuela, 60; Segorbe, 68, y Teruel, 82, sin que dicha base hable de supresión, como sería lógico.

La densidad de población y la extensión territorial, que podrían ser causas justificadas para tal medida, no se ven en dicho proyecto, porque Astorga, Orense, Tortosa y Plasencia tiene una masa de población que oscila entre 215 374 habitantes que tiene la última y 388 159 que tiene Tortosa, con una extensión superficial entre 12.561 kilómetros cuadrados que tiene Astorga y 5.549 con que cuenta Orense, y se las pretende suprimir cuando se dejan subsistentes las de Segorbe con 95 964 abitantes y 3 446 kilómetros cuadrados. Teruel con 47 187 almas y 4 544 kilómetros, y Tuy, que si bien tiene 167 725 almas, en cambio sólo tiene una extensión de 1.754 kilómetros cuadrados.

Desde este punto de vista estaría en su lugar la supresión de Menorca

con 39 697 habitantes en 693 kilómetros cuadrados. Tenerife, Vich (3 581 kilómetros y 3 784) y Jaca, que teniendo 5 722 kilómetros, no cuenta más que con 63 350 almas, pero no se hallan en tal caso los de Coria, con 182 899 habitantes y 10 031 kms. cuadrados de superficie. Guadix (116 319 habitantes y 4 594 kms.), Mondoñedo, (194 327 habitantes y 5 207 kms.), Tarazona (194 685 habitantes y 4 147 kilómetros, ni Urgel con 177 086 habitantes y 8 363 kms. cuadrados de territorio.

Estos datos prueban claramente que diez de las catorce diócesis cuya supresión se propone, forman un total de población que se eleva á la respetable cantidad de 2 291.074 almas, y por consiguiente no ha podido ser esta consideración la generadora de tal reforma, siendo inverosímil y absurdo que pagando como pagarán sus contribuciones fielmente al Estado, este los deje sin el servicio pastoral á que tiene derecho, sin el culto de sus catedrales y sin la instrucción y educación que para sus hijos suponen los Seminarios.

Se replicará con el argumento de que con agregarlas á los obispados colindantes se remedian estos males, pero en la práctica no será así, aunque en teoría lo parezca, porque si á Astorga por ejemplo que tiene 479 curatos, se agrega el obispado vecino de Ovi-do que tiene 364, resultará una diócesis enorme de 1 443 parroquias de terrenos sumamente montañosos, difíciles, de climas duros y sin caminos, siendo, por tanto, imposible que el prelado que ha de visitar todos estos curatos, por lo menos cada tres años, personalmente, pueda hacerlo, y si ahora es ya difícil, calcúlese lo que sería cuando tengan tales diócesis, así formadas, un pastor anciano y aháccoso, como suele suceder, porque á tales puntos no se llega de ordinario sino á edad avanzada; entonces habrá el abandono más completo, por buena voluntad que tenga el obispo, pues *ad impossibile nemo tenetur*.

Tal es el porvenir que con la supresión se reservaría por lo menos á nueve ó diez de ellas que se hallan en condiciones parecidas á la que hemos dictado como ejemplo para no fastidiar con detalles repetidos á los lectores. Téngase también en cuenta que ni Coria, ni Mondoñedo, ni Urgel, tienen un camino de hierro, ni comunicaciones fáciles, ni buenas carreteras, ni casi caminos de herradura, y aunque Jaca, Tarazona y Tuy tienen vía férrea, carecen casi por completo de los restantes medios de comunicación, y están principalmente en invierno, casi aisladas del resto de España.

Por esto nosotros, puestos á reformar hubiéramos sido en unas cosas más radical para llevar á cabo una verdadera reorganización (no destrucción); pero en otras que afectan á lo más vivo de los pueblos, hubiéramos seguido el camino que nos enseñaron los sabios autores del vigente

Concordato, respetando todas las tradiciones y derechos legítimamente adquiridos.

## NOCEDAL y los catalanistas

El corresponsal de "La Gaceta del Norte", en Barcelona comunica á dicho periódico lo siguiente:

"Habiendo llegado á mis oídos que algunos amigos del señor don Sabino de Arana, de Bilbao se habia dirigido á algunos caracterizados catalanistas, en súplica de que interviniesen para la pronta excarcelación de dicho señor, y como es asunto que interesa á parte de la opinión bilbaína, me he aproximado á casa de los diputados catalanistas don Alberto Rusñol y don Luis Domenech, con objeto de averiguar lo que hubiese de cierto en los citados rumores.

Dichos señores me recibieron atentamente y me hicieron las siguientes manifestaciones:

El señor Rusñol me dijo que, efectivamente, habia recibido de Bilbao el señor don Luis Durán, hijo del ex ministro de Gracia y Justicia señor Durán y Bús, algunas cartas y también documentos explicativos concernientes á la prisión del señor Arana.

Añadió el señor Rusñol, que, según sus noticias, el señor Nocedal interpelará al Gobierno en el Parlamento sobre este asunto, y como ya conocía al señor Nocedal por algunas entrevistas que los diputados catalanistas habian tenido con él en Madrid, y que teniendo los catalanistas muchos puntos de contacto con las ideas que susienta el señor Nocedal, con gran satisfacción apoyarían su interpelación.

Dijo también el señor Rusñol, que tan pronto como llegue á Madrid, se avistará con el señor Nocedal, á fin de arreglar el asunto.

El señor Rusñol pronunció después las siguientes frases:

"Teniendo en cuenta que los fueristas de Bilbao, pretenden en Vasconia lo mismo que los catalanistas en Cataluña, tendríamos un gran placer en darles la mano, para juntos hacer con los moldes viejos una España nueva, derrocando la actual Constitución del Estado.

Se lamentó el señor Rusñol que las demás regiones de España no siguiesen el ejemplo de Cataluña y Vasconia, luchando todos, como antes con los moros, ahora con los modernos mahometanos,

Sin embargo, tiene el señor Rusñol grandes esperanzas en Aragón.

El señor Domenech, me hizo parecidas manifestaciones, haciendo constar la gran simpatía que le inspiran las provincias vascas.

## Parlamentaria

El Sr. Necedal, dirigiéndose al señor Sagasta, hace la siguiente pregunta:

—¿Sobre qué se puede hablar?

Yo hablaría — prosigue — acerca de las audacias del Sr. Conde de Romanones, de las apatías del Sr. Duque de Veragua en lo que se refiere a la reorganización de la Marina, de los desaciertos del general Weyler y de la deficiente gestión del Sr. Moret ante los graves problemas sociales.

Y advertiría también que la última crisis fué gravísima, añadiendo que el Sr. Canalejas se llevó el programa que el Gabinete liberal sostenía, y que ha desaparecido, por lo visto, el plan de gobierno, ignorándose hasta la labor referente a la cuestión de las asociaciones religiosas.

El Sr. Sagasta dice al Sr. Necedal, que puede hablar de lo que guste.

El Sr. Necedal manifiesta que para tratar de todo ello ha de explicar una interpretación y anuncia que la explicará el lunes, pues en esta fecha estarán de regreso los señores Silveira y Canalejas?

## Catalanes y aragoneses

Lérida 24, 13:10.—Acabo de celebrar una conferencia con el señor Paraiso primero, y después con los diputados a Cortes regionalistas señores Rusiñol y Domenech. Los tres mantienen profunda reserva respecto a los acuerdos que hayan podido tomarse en las reuniones que han celebrado.

De acuerdo de algunas palabras y teniendo en cuenta indicios que considero conducen a la verdad de lo ocurrido, casi puede asegurarse que no existe pacto ninguno cerrado; que por una y otra parte se han expuesto con sinceridad los propósitos que les animan y los fines que se persiguen, resultando esenciales discrepancias al plantearse la cuestión de procedimientos.

Los señores Rusiñol y Domenech no se prestan en manera alguna a renunciar a las Bases de Manresa, como una aspiración de la Cataluña moderna, si bien no tienen un criterio cerrado respecto a algunas conclusiones, susceptibles de reforma, que no afectan a lo primordial del programa catalanista o regionalista, como hoy se le denomina.

Ven con satisfacción que el señor Paraiso trabaje en Aragón en pro del regionalismo, y se complacerían en que en Valencia y en las Bueares principalmente, y en las demás antiguas regiones españolas, se secundase el movimiento iniciado, con lo cual se lograría la en vano perseguida, hasta ahora, regeneración de España.

El Sr. Rusiñol me ha dicho, contestando a mis preguntas que si se les alude en el Congreso hablarán con arreglo a lo que exijan las circunstancias. Muy pronto se traducirán en hechos nuestros acuerdos, manteniendo cada región las líneas generales de su respectivo programa.

El Sr. Paraiso me había dicho momentos antes: "Nadie, entendiéndose bien nadie, fluirá jamás en mí para que sienta el más leve desfallecimiento de amor a la patria. No tuve jamás a los catalanistas como separatistas, y por eso sentí siempre grandes simpatías por ellos, considerando que se confundía su amor inmenso a su región como síntoma de desapego a la patria. También, como los demás españoles, quieren la grandeza y la prosperidad de España."

## Confirmando las noticias

Lérida 24, 13:45.—Confirmando mi anterior despacho diciendo que se ha concertado la inteligencia entre el Sr. Paraiso y los diputados regionalistas catalanes.

El Sr. Paraiso reunirá en breve al directorio de la Unión Nacional para darle cuenta de lo acordado en las conferencias aquí celebradas, y a primeros de Diciembre se efectuará una nueva reunión con los regionalistas de Madrid y acaso con los de Valencia, para dar forma al programa.

El señor Rusiñol me ha dicho que hiciera constar bien terminantemente, en nombre de sus compañeros, su adhesión a las palabras patrióticas del señor Paraiso, respecto a los catalanistas, que están consignadas en mi anterior despacho.

Se han ocupado también de disposiciones relativas al canal de Aragón y Cataluña, trabajando unidos en pro de tan importante obra.

Marchan de regreso a Barcelona los señores Rusiñol, Domenech y sus compañeros de viaje. — Jiménes.

## LA CREU DEL DESERT

*Ave Crux, spes unica.*

L'hevéu ja plantada geganta y hermosa  
De mar i mol y ferro la Creu del Desert:  
Oh Fills de la Plana, oh Fills de la Serra,  
¡Honor per eix obra del vostre concert!

Un feu los brassos a mils per la empresa,  
Units més encara tenfeu los cors;  
Si hevéu donat probes de gran valentia,  
De fé hav u donades les probes millors.

Sí; tots los que vinguen de terres extranyes  
Y vejen al puig del Bartoló la Creu,  
Dirán: "D'esta terra la gent damunt posa  
De tots sos progressos amor a son Deu.

Dirán: "Este poble que en pedra y en ferro  
Fabrica en los cingles la Creu colosal,  
Deu tindré en ses venes a sang vigorosa,  
Deu tindré en sa tésta sublim ideal."

Y aquells que conequen per poch nostra historia,  
De vostra gran obra raho 's donará,  
Sabent que sou rassa d'aquells que a esta terra  
Porta el Rey Don Jaume, que entot fou gegant.

Sí, Fills de la Plana, sí Fills de la Serra,  
Aixo de vosatros dirá el foraster.  
¿Vritat que son eixes l's vostres creencies?  
¿Vritat que al que he dit ja he quedat vor?

Ah! sí; que al plantarla tan alta, tan alta,  
Juntant los esforços de vostres braons  
Donéu clar a entendre que sol ba x sa sombra  
Busquéu vostra dicha, la pau y 'ls seus dons.

Donéu clar a entendre que ameu la justicia  
Del Just que pels homens en ella morí.  
Que ser voléu liures, y 'ls drets sagrats tindré  
Que al preu de sa vida Deu mos adquirí.

Donéu clar a entendre en este gran día  
Que sou entusiastes del sóli i progrés;  
Pos, fóra de Cristo y sa pura doctrina,  
Progressen... los crimens y 'ls vicis no més.

Be, Fills de la Plana, bé, Fills de la Serra,  
La Espanya sancera vos mira en plaér,  
En fells com vosatros la Patria confia  
Tornar a ser pronte tan gran com va ser.

¡Amunt! pos, per sempre la Creu del Bartoló,  
Com l'alta montanya, que es son pedestal;  
¡Amunt! y que siga pels fells d'esta terra  
De unió y de concórd a perpétua senyal.

Mi éu com altivol son front al céi toca  
Com pera ensenyarnos que al a havém d'anar;  
Miréu com els brassos extén amorosa  
Als fells d'esta terra vo ént abassar.

Miréu com domina sa talla geganta  
Les sérres, les planes y 'l mar infinit  
Bell símbol del Pare del céi que'ns governa  
Y cuida dels homens, del gran al petit.

Llauradors, miréula en vostres faenes,  
Miréula vosatros tamé, peixcadors,  
Que os done per ella Deu bones cullites,  
Per ella que os done les peixques millors.

Miréula quand passa de Deu la venjansa  
Del mar en la furia, dels tróns en los brams,  
Quand a Deu irriten les culpes dels homens,  
La creu será sempre segur para llamps.

Miréula y vosatros tamé, l's que impós  
La bondad divina sacilegs tentéu:  
En l' hora suprema de vostre judici  
Será incorruptible fiscal eixa Creu.

¡Oh Creu veneranda! tres vegades ¡salve!  
Pels mérits de Cristo qu'en tu va morir  
El arbre de vida será d'esta terra  
Quins fruits en la Gloria vindém a cullir.

JOAQUIN GARCÍA GIRONA, PR.

Tortosa 25 de Octubre.

## PROGRAMA

### De la Inauguración de la Cruz del Desierto

Como quiera que es imposible el organizarse en un mismo punto todos los del Maestrazgo y de la Plana antes de subir al Ermitorio de San Miguel, se hace imprescindible el que se dividan en dos grupos que se regirán por el siguiente programa:

#### Grupo de la Plana

A las cuatro de la mañana del día 26 del corriente (mañana) saldrá de Almenara un tren especial con el 25 por ciento de rebaja y todo el servicio necesario, llegando a Nules a las cuatro y media, a las cinco a Burriana, a las cinco y media a Villareal, a las seis a Castellón y a las seis y media a Benicasim. En Almenara tomarán también billete los peregrinos de Las Valles de Sagunto, parroquias de Vall de Uxó y Alfondeguida.

A los peregrinos de Nules se unirán los de Moncófar, Mascarell, Villavieja y Artana.

En la estación de Burriana tomarán el tren de El Niño Perdido.

Los de Onda, Ribsalbes, Sueras, Tales, Fanzara, pueblos limítrofes y Almazora, podrán unirse a los peregrinos de Villareal en la estación del Norte, ó seguir en el tranvía especial hasta Castellón a donde llegarán a hora oportuna para incorporarse a los de la capital en el tren.

Los peregrinos de Castellón, se dividirán en dos grupos, uno que irá en el tren de las seis y otro que saldrá por la carretera real camino de la Magdalena a las cuatro de la mañana.

El segundo grupo constituido por los peregrinos del Maestrazgo, saldrá a las ocho y media a Puebla Tornera, desde donde perfectamente organizado se dirigirá al pie de la Cruz monumental.

Dar forma; que Burriol, Cabanes, Villafamés, Benloch, Villanueva de Alcala, Cuvas de Vinromá, etcétera, etcétera, deben reunirse en Puebla Tornera, a la manera que la Plana en Benicasim; en ambos puntos de reunión habrá un sacerdote delegado que marcará el orden de marcha.

Los de Alcalá, Vinaroz, Tortosa, Torreblanca, etc., etc., pueden utilizar los trenes ordinarios.

En el Convento del Desierto celebrará la santa Misa el Excmo. e Ilustrísimo Prelado a las siete y tres cuartos, distribuyendo la Comunión a los peregrinos y dirigiéndoles su autorizada palabra. Desde las seis y media hasta las nueve, cada media hora se celebrará una misa en la era del Convento, en donde predicará el ilustrado Arcipreste de Villareal, Ldo. D. Vicente Alba. A las nueve saldrá de la Iglesia del Desierto el grupo de la Plana presidido por el Excmo. Obispo de la Diócesis para dirigirse a pie de la Cruz en donde celebrará a las once una misa rezada por el Rdo. P. Antonio, Prior del Santo Desierto.

Acto seguido dará la Bendición Papal el Excmo. Prelado y bendecirá con toda solemnidad la Cruz monumental, terminando la función con sermón que pronunciará el elocuente escolapio de Valencia P. José de Calasanz Rabaza, director de la católica Revista "Piedad y Letras."

El Ilmo. Dr. D. Pedro Rocamora concederá 40 días de indulgencia por cada uno de los actos principales que practiquen los romeros.

Los trenes de regreso saldrán de Benicasim para la Plana a las seis de la tarde, pudiendo también utilizar el ordinario de las cinco.

Nota. Para ganar la indulgencia plena, la precisa confesar y comulgar y tomar parte en la peregrinación; la comunión puede ser el día antes.

# CRÓNICA

## BENDICION PAPAL

El Excmo. Sr. Obispo de la Diócesis Dr. D. Pedro Romera García, envió a Roma el siguiente telegrama:

Castellón 20 Octubre 1902

Roma

Emmo. Cardenal Rampolla. Secretario de Estado de Su Santidad.

Domingo próximo se erigirá Cruz monumental, homenaje Cristo Redentor siglo XX, cumbre más elevada provincia Castellón: confío numerosísima concurrencia peregrinos: pido facultad dar Bendición Papal con indulgencia plenaria.

Oispo Tortosa.

Roma 21 14.55.

Su Santidad le concede gustoso facultad de dar Bendición Papal con indulgencia plenaria a los peregrinos que asistan a la erección de la Cruz monumental en las cumbres de la provincia de Castellón.

M. Cardenal Rampolla.

Hoy por la mañana, en la iglesia de Ntra Sra. de los Dolores, el Rdo. D. Agustín Pauli ha bendecido la unión de nuestro queridísimo amigo el ilustrado profesor de primera enseñanza del Colegio de San Luis D. José Duart Andreu con la bella y virtuosa Srta. D.<sup>a</sup> Elvira Palomar, apadrinando a los contrayentes nuestros no menos queridos amigos los Sres. D. José Vergés y D. Antonio de Wenzel. Después del religioso acto los nuevos desposados han recibido y obsequiado con un refresco, en el domicilio de la novia, al numeroso y selecto acompañamiento.

Nos complacemos enviando desde estas columnas nuestra enhorabuena a la dichosa pareja, haciendo votos porque Dios la colme de interminable felicidad.

La Junta provincial de Instrucción pública en la sesión que celebró el 18 del actual acordó manifestar a don Francisco Ferré, ex-maestro de Cabacés, que no procede la devolución de cantidades de material de cuando sirvió aquella escuela, en atención a que no formó presupuesto.

Durante el finido mes de septiembre quedaron vacantes en esta provincia las siguientes escuelas: una elemental de niños, en Tortosa, dotada con 1.656 pesetas; una elemental de niñas, en Roquetes, dotada con 1.100 pesetas; y la elemental de niños de Vilalba, con 825 pesetas.

Hemos oído hacer justos y merecidos elogios de las exposiciones redactadas por el ilustrado abogado y publicista D. Antonio de Monasterio, y que han de ser remitidas a Su Santidad León XIII y al excelentísimo Sr. Presidente del Consejo de Ministros.

Dichos documentos, que se empezarán a firmar en breve, son elocuentes, razonados, energéticos, dentro de una forma correctísima e irreprochable, y no dudamos que cuando se publiquen llamarán la atención y merecerán el aplauso y la aprobación de todos.

Anticipamos a su ilustrado autor nuestra más cordial felicitación.

Al suelto que nos dedica anoche el *Diario* hemos de contestar lo más concisamente posible. Toda la argumentación del *Diario* se halla comprendida en la siguiente

pregunta, que él mismo contesta a su gusto y talante?

¿De quién recibió el nombramiento de director del Museo municipal el Sr. Abril? Del Ayuntamiento.

No hay tal cosa, y si quiere convencerse el *Diario*, lea el acta de la primera sesión que celebró la Junta bajo la presidencia de D. Miguel Bau, donde podrá convencerse que ésta, y no el Ayuntamiento, fue la que hizo el nombramiento de Director en la persona de don Juan Abril.

*Canten papeles y callen barbas.*

Ha aparecido en esta ciudad el primer número de *La Lucha*, (segunda época) con sucursal en Valencia donde se repartirá semana a semana para solaz y contentamiento de Biasco y Compañía.

La Jefatura de Obras públicas, avisa a los propietarios de las fincas a que afecta la expropiación que debe llevarse a cabo en los términos municipales de Pratdip y Montroig con motivo de la construcción del trozo primero de la carretera de Reus a Collado de Faches, sección de Montroig al Collado de Faches, para que en el plazo de ocho días comparezcan ante las respectivas Alcaldías a verificar el nombramiento del perito que a cada uno de ellos haya de representar.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta ciudad a nuestro particular y apreciable amigo el Conde de la Torre del Español.

Esta tarde ha regresado a Cherta para reunirse con su distinguida familia.

Esta mañana el célebre *Pepito el Floro* se ha aliado a garrotazos con un sujeto que ha ido por lana y ha salido trasquilado.

No hay que decir que el público ha celebrado el incidente aunque la cultura pública no ha salido muy bien librada que digamos.

## Mezclilla

En los Estados Unidos se han inventado dos nuevos explosivos que se dice aventajan a todos los conocidos hasta la fecha.

Uno de ellos se llama "dummita", lo ha inventado el capitán Dumm, de la marina de guerra de su país; este explosivo casi no es conocido.

El otro es de la "maximita", del señor Maxim, de Nueva York. La maximita tiene por base un picrato, lo que le da una potencia superior en un 50 por 100 a la de la dinamita ordinaria y es algo mayor que la de la nitroglicerina.

Un proyectil cargado con maximita puede atravesar, sin deformarse, el casco de un buque, estallando solamente por la acción de la espoleta, después de perforar la coraza.

El Gobierno de los Estados Unidos ha comprado el derecho exclusivo de fabricación, habiéndolo adquirido toda la maximita fabricada por su inventor.

## FABULA

A su caballo nombró consuelo; Castigula fiero; y el cuadrúpedo altanero ya la paja rechazó.

Dorada se la llevó y la comió sin desdén.

Echan al pueblo también paja escritores distintos; pero adulan sus instintos, la doran, y pasa bien.

Escribe la prensa inglesa que una gran hambre no cesa

de hacer muertes en Bombay ¡Caray!

Y según de Francia cuentan las erupciones aumentan del volcán que asó a San Pedro, ¡Diablol!

Y la prensa turca advierte que a Jerusalén convierte el cólera en un osario. ¡Canariol!

Y la prensa moscovita dice que se halló cerquita del Palacio una gran bomba. ¡Zambombal!

Peste, bomba, hambre, volcán, si a esto se añade una tromba, van a dejar ¡voto a San!

este mundo solitario ¡Zambombal! ¡Caray! ¡Demoniol! ¡Canariol!

—Dime Anita, ¿de quien es ese retrato?

—De mi abuelo.

—¿Fue militar?

—Y valiente; en cada batalla perdió un brazo, ó una pierna.

—¿Y en cuántas batallas estuvo?

—Creo que en veinticinco.

# TELEGRAMAS

## Los debates políticos

Madrid 24.

El general López Dominguez estuvo esta tarde en el Congreso y confirió con el Sr. Necedal para rogarle que aplazara la interpelación anunciada en la sesión de esta tarde para el lunes, hasta que termine el debate político en el Senado que ha de iniciar el mismo general.

El Sr. Necedal mostróse propicio a atender los deseos del general López Dominguez.

Este dijo que en su interpelación, no empleará más que tres ó cuatro sesiones.

Por ese motivo, la interpelación del Sr. Necedal no empezará hasta el lunes, no de la última semana, sino de la otra.

## España y la Argentina

Con motivo de la próxima venida a Madrid del vicepresidente de la República Argentina, señor Costa, los periódicos dicen que se le preparan varios agasajos por la "Unión Ibero-Americana" y otras asociaciones.

Muy plausible sería—dice un periódico—que no se redujera todo a fiestas y banquetes, sino que aquel personaje argentino pudiera llevar ultimada una fórmula práctica de fortificar las relaciones comerciales entre ambas naciones.

## Más noticias

Madrid 24:—Nada menos que a 210 asciende el número de senadores que han solicitado y obtenido de la alta Cámara, pase para viajar por ferrocarril.

En dicho número van comprendidos todos los obispos y arzobispos que tienen asiento en el Senado.

—El Rey y el príncipe de Asturias han presenciado esta tarde las ma-

niobras que se efectúan en Carabanchel.

## Dos fallecidos

Telegraffan de Murcia que han fallecido dos de los obreros heridos en la explosión del polvorín La Nora.

## Motín

Comunican de Huelva que en el pueblo de La Plana ha estallado un motín por intentar el vecindario libertar a un sujeto detenido por la fuerza pública.

Se ha conjurado el conflicto después de haberse cruzado algunos tiros de una y otra parte.

## Tareas parlamentarias

Mañana el Sr. Llorens hará al Gobierno una pregunta en el Congreso sobre administración de Justicia.

La contestación que se le dé servirá de base a la interpelación que se propone formular más adelante.

El diputado carlista Sr. Pradera, hará mañana una pregunta sobre pago de deudas procedentes de la última guerra civil.

También lo hará sobre la aplicación de la ley electoral en las provincias vascongadas.

## Bofetadas

Madrid, 24. En la sesión celebrada ayer tarde por la Diputación ocurrió un fenomenal escándalo, promovido por dos diputados, los cuales se agredieron.

El origen de la agresión obedeció a que uno de los diputados dirigió rudos ataques a un médico del distrito de la Latina.

# AVISO

La inteligente profesora en partos, doña María Adela Vidal, se ha trasladado a la calle San Antonio n.º 1 y Vall n.º 2, lo cual tiene el honor de participarlo a su numerosa clientela y al público en general.

## Zapatería de JOSE MARRO

Plaza del Hospital, núm. 6  
TORTOSA

Gran surtido de calzado de todas clases a medida, proporcionado para pies delicados a precios reducidos.

## Escultor

En el acreditado taller del escultor D. Pio Canalda se admiten encargos para lápidas, cruces, panteones y demás trabajos artísticos de Cementerio.

Se recomienda esta casa por la elegancia en la factura de los objetos y por la economía en el coste.

32 Calle Moncada 32.

# APRENDICES

Se necesitan en esta imprenta. Ganarán del primer día.

Imp. de Arturo Voltes.—Tortosa

# A. OLIVERES

MEDICO

Ex-alumno de los Hospitales de París

Ex-ayudante de la Clínica de enfermedades de los ojos

del Dr. Galezowski.

Consulta de 11 a 1.—Pasaje Franquet, Pral.—TORTOSA.

SUCURSAL

EN

TARRAGONA

Ram. de San Juan, 41

# Máquinas SINGER para coser

Pídase el catálogo ilustrado que se da gratis

Recomendamos la máquina BOBINA CENTRAL para trabajos artísticos y uso doméstico

Sucursal en Tortosa, Aage 14

SUCURSAL

REUS

Calle Montero, 40

## PRODIGIOSAS PILDORAS

VITALES O LARGA VIDA DE REVERTER

Distinguida con Medalla de Oro de primera clase

Estas píldoras puramente vegetales purgan suavemente y corrigen la mala digestión, el estreñimiento, depuran la sangre y reaniman las fuerzas perdidas. El que frecuente haga uso de ellas disfrutará de buena salud, sin necesidad de ningún otro remedio; tienen la propiedad de reparar las virtudes, animan los espíritus, quitan los temblores de nervios, los dolores reumáticos, limpian el estómago de los humores grasos que causan, indigestiones y de todas las miserias que provienen de este principio viscoso, como la Acidez, Náuseas, Flatulencia, Desvanecimientos, Dolor de cabeza, Pérdida de la memoria, Desarreglos del hígado y otros desórdenes; hacen en fin, que la persona esté alegre, preservándole de otras enfermedades y especialmente de las contagiosas, alejan de así la muerte.

No debe haber familia que carezca de estas excelentes píldoras, pues la mayor parte de las enfermedades proceden de la mala digestión, los nervios se debilitan, la sangre se empobrece, el corazón pierde la fuerza los intestinos se resecan y todas las funciones y facultades parecen declinar, observándose una debilidad general, que el paciente se siente dolores en el pecho, costado y otras veces en la espalda, sintiéndose triste y soñoliento, con mal gusto en la boca y poco apetito, grande peso en el estómago y desajustamiento, ojos hundidos, pies y manos fríos, soñoliento más tarde tos, en sueño, dolor de cabeza, etc., etc., dando lugar a un grande peligro, cuyas consecuencias pueden llegar a ser funestas si no se combate el mal con prontitud acudiendo a las

## MILAGROSAS PILDORAS

VITALES DE REVERTER

Estas píldoras se venden en cajas al precio de 1 peseta 50 céntimos cada una, y basta una sola caja para ver su resultado. Depósito en Tortosa Botica Droguería de Carpa, Tarragona Botica de Mon, Vinaros Esteller, Morella Botica de Guasch, Castellón Botica de Font, Valencia Botica de Vda. de Besalduch, bajada de San Francisco, Barcelona Botica del Doctor Sastré Hospital 109 y Chert Botica de Reverter, en donde se siruiran pídas al por mayor y menor pudiendose remitirse por correo mediante su importe en sellos de franqueo.

## NO MAS CANAS

Para devolver al cabello su primitivo calor, sin peligro alguno para la salud, merece la preferencia de

todas las personas de buen gusto el agua de Montserrat, acreditada preparación que después de una larga experiencia se ha impuesto por su bondad, por su limpieza y por su economía. Precio: DOS PESETAS FRASCO.

De venta en la Farmacia de Monner.—Tortosa.

## Jarabe de ácido bromhídrico del Dr. Greus

PURISIMO Y EXACTAMENTE DOSADO

es el mejor agente de la medicación bromurada

Como no produce los accidentes del bromo y es tan agradable como seguro é inofensivo, el JARABE BROMHÍDRICO del Dr. GREUS es realmente el mejor bromico. Se emplea con éxito seguro en todas sus indicaciones, y como sedante, voso-constructivo y supéptico, es especialmente útil contra los vómitos de los tísicos y de las embarazadas y en la dentición laboriosa de los niños, calmando el dolor y los trastornos gástricos; contra los vértigos y las convulsiones, incluso las eclámpicas; contra el asma, que puede evitar, y muy particularmente contra las menstruaciones muy abundantes ó frecuentes, moderando la regla; contra el insomio de índole nerviosa y la histeria, que calma y corrige, y contra la terrible epilepsia, que seguramente cura.

Para su uso puede consultarse el prospecto que acompaña á cada frasco, y además al médico.

Estos productos, que han merecido al Dr. GREUS una medalla de oro en la Exposición Internacional del Trabajo últimamente celebrada en París, se expenden en la farmacia y laboratorio del Dr. GREUS, plaza de Santa Catalina, 4 y calle de Peris y Valero (antes Paz), letra N. VALENCIA, y en todas las farmacias bien surtidas.

## INCREIBLE VERDAD!

Única y verdadera ocasión para gastar bien el dinero en regalos, cuyo valor supera siempre á su coste. Objeto de ley de ley garantizados, con hermosísimos brillantes, químicamente perfectos, de más valor por su constante esplendor y limpieza que los verdaderos. De composición de luz, dureza, lapidación perfecta, imitación maravillosa

5.000 pesetas

se regalan á quien distinga estos brillantes Alaska de los legítimos. Gran Premio en la Exposición de París.

- Anillo para caballero, oro y brillante. 50 pesetas
- Idem para id., brillante muy grueso. 100
- Alfiler idem id. 25
- Alfiler idem id. (brillante muy grueso). 25
- Anillo para señora ó señorita, idem id. 50
- Pendientes (par) para señorita, idem id. 25
- Idem para señora, idem id. 50
- Idem para id. (brillantes gruesos). 100
- Idem para niñas (verdadero regalo). 25

Se envían franco de todo gasto, por correo, en cajitas certificadas y declarada mercancía para toda España é Islas.

No se servirá ningún pedido que no venga acompañado de su importe en billetes del Banco de España, en carta certificada ó valor declarado.

Envíese la medida de los anillos, tomándola con un hilo alrededor del dedo. No se hacen descuentos. No se conceden representaciones ni se envían catálogos, dibujos ni muestras.

A todo lo que no se conforme con la mercancía se le devolverá inmediatamente su importe. Dirigirse al representante general y único de la Sociedad Oro y Brillantes., AM: Alaska G. A., Bu. yas, Corso Romana 104 y 106 Milán (Italia).

## QUO VADIS...?

EDICION EXPURGADA

Precedida de una Carta-Prólogo

del Excmo y Rvmo. Sr Arzobispo de Sevilla.

Precio: 2 pesetas en rústica y 3 idem en tela.

LIBRERIA VOLTES.—TORTOSA

Gastos de correo á más.

## DISPONIBLE

## Jarabe de ácido iodhídrico de Dr. Greus

PURISIMO Y EXACTAMENTE DOSADO

es el mejor agente de la medicación iodurada

Como tiene la ventaja de no ocasionar accidentes de iodismo, muchas veces peligrosos y hasta funestos, el JARABE IODHÍDRICO del Doctor GREUS es realmente el mejor de los iodicos y se emplea con gran éxito en todas sus indicaciones, como la sífilis, artritis y escrofulismo, y es especialmente útil contra la amenorrea, purificando la aparición de la regla, corrige las menstruaciones pobres y difíciles; contra la galactorrea, determinando la supresión de la leche; contra el excesivo desarrollo del feto, muchas veces tan peligroso para el mismo como para la madre, y que con su uso se puede moderar, contra las disneas incluso el asma; contra la obesidad, y muy particularmente contra la esclerosis y su más desagradable y funesta consecuencia: la vejez prematura.

Para su uso, que es agradable, consúltese el prospecto que acompaña á cada frasco, y además al médico.